

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día miércoles 11 (once) de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E8-2021 para el Servicio de Fumigación** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Grupo Baluher de México S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **United Telecommunication Center S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **José Manuel Ramírez Salgado**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
4. **K.P. Asociados S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Raúl Hernández Marroquín**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Grupo Baluher de México S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

2. **United Telecommunication Center S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

3. **José Manuel Ramírez Salgado**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

Acta de fallo

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52

4. K.P. Asociados S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

5. Raúl Hernández Marroquín

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Grupo Baluher de México S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 51 y 52.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 32, 36, 37, 42, 43, 45, 47, 48, 49 y 50.

A United Telecommunication Center S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 11,346.66 con IVA incluido.

Partida	Cantidad de Servicios	Precio Unitarios metros cuadrados interiores con IVA	Precio Unitarios metros cuadrados exteriores con IVA	Importe total de metros cuadrados interiores y exteriores con IVA	Empresa
7	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 375.84	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
11	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 960.48	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
24	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 304.85	United Telecommunication Center S.A. De C.V.

Raúl Hernández Marroquín

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de fallo

27	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 381.41	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
31	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 3,282.34	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
33	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 754.46	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
34	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 3,160.77	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
38	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 1,252.80	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
39	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 553.55	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
52	2	\$ 0.70	\$ 0.46	\$ 320.16	United Telecommunication Center S.A. De C.V.
Total				\$ 11,346.66	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 3, 6, 12, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 28, 32, 35, 37, 40, 41, 44, 46, 47 y 51.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

2, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 30, 36, 42, 43, 45, 48, 49 y 50.

A José Manuel Ramírez Salgado se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 18,214.85 con IVA incluido.

Partida	Cantidad de Servicios	Precio Unitarios metros cuadrados interiores con IVA	Precio Unitarios metros cuadrados exteriores con IVA	Importe total de metros cuadrados interiores y exteriores con IVA	Empresa
6	2	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 1,092.50	José Manuel Ramírez Salgado
12	2	\$ 0.57	\$ 0.57	\$ 1,150.00	José Manuel Ramírez Salgado

Acta de fallo					
17	2	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 2,300.00	José Manuel Ramírez Salgado
25	2	\$ 0.58	\$ 0.58	\$ 5,571.75	José Manuel Ramírez Salgado
41	2	\$ 0.58	\$ 0.58	\$ 2,104.50	José Manuel Ramírez Salgado
46	2	\$ 0.58	\$ 0.58	\$ 1,495.00	José Manuel Ramírez Salgado
50	2	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 3,811.10	José Manuel Ramírez Salgado
51	2	\$ 0.63	\$ 0.63	\$ 690.00	José Manuel Ramírez Salgado
Total				\$ 18,214.85	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 3, 4, 7, 10, 15, 16, 22, 23, 24, 26, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 47, 48 y 52.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

2, 5, 9, 11, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 27, 29, 30, 31, 45 y 49.

A K.P. Asociados S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

A Raúl Hernández Marroquín se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$100,724.15 con IVA incluido.

Partida	Cantidad de Servicios	Precio Unitarios metros cuadrados interiores con IVA	Precio Unitarios metros cuadrados exteriores con IVA	Importe total de metros cuadrados interiores y exteriores con IVA	Empresa
1	2	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 2,575.66	Raúl Hernández Marroquín
2	2	\$ 0.08	\$ 0.08	\$ 2,581.51	Raúl Hernández Marroquín

Acta de fallo

3	2	\$ 0.24	\$ 0.24	\$ 3,872.25	Raúl Hernández Marroquín
4	2	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 3,659.72	Raúl Hernández Marroquín
5	2	\$ 0.15	\$ 0.15	\$ 2,461.06	Raúl Hernández Marroquín
8	2	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ 2,586.12	Raúl Hernández Marroquín
9	2	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 2,554.02	Raúl Hernández Marroquín
10	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 2,577.12	Raúl Hernández Marroquín
13	2	\$ 0.05	\$ 0.05	\$ 2,574.60	Raúl Hernández Marroquín
14	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 2,583.26	Raúl Hernández Marroquín
15	2	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 2,579.13	Raúl Hernández Marroquín
16	2	\$ 0.60	\$ 0.60	\$ 2,576.13	Raúl Hernández Marroquín
18	2	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 5,138.86	Raúl Hernández Marroquín
19	2	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 2,416.51	Raúl Hernández Marroquín
20	2	\$ 0.01	\$ 0.01	\$ 2,396.02	Raúl Hernández Marroquín
21	2	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 2,599.56	Raúl Hernández Marroquín
22	2	\$ 0.23	\$ 0.23	\$ 5,130.08	Raúl Hernández Marroquín
23	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 2,612.16	Raúl Hernández Marroquín
26	2	\$ 0.50	\$ 0.50	\$ 2,575.66	Raúl Hernández Marroquín
28	2	\$ 0.26	\$ 0.26	\$ 2,346.24	Raúl Hernández Marroquín

Raúl Hernández Marroquín

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de fallo

29	2	\$ 0.03	\$ 0.03	\$ 2,381.99	Raúl Hernández Marroquín
30	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 2,572.64	Raúl Hernández Marroquín
32	2	\$ 0.08	\$ 0.08	\$ 2,564.76	Raúl Hernández Marroquín
35	2	\$ 0.27	\$ 0.27	\$ 2,579.30	Raúl Hernández Marroquín
36	2	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 2,574.58	Raúl Hernández Marroquín
37	2	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 2,575.20	Raúl Hernández Marroquín
40	2	\$ 0.40	\$ 0.40	\$ 2,581.94	Raúl Hernández Marroquín
42	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 5,084.05	Raúl Hernández Marroquín
43	2	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 2,784.00	Raúl Hernández Marroquín
44	2	\$ 0.24	\$ 0.24	\$ 2,539.58	Raúl Hernández Marroquín
45	2	\$ 0.15	\$ 0.15	\$ 3,962.72	Raúl Hernández Marroquín
47	2	\$ 0.24	\$ 0.24	\$ 5,075.65	Raúl Hernández Marroquín
48	2	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 2,495.79	Raúl Hernández Marroquín
49	2	\$ 0.14	\$ 0.14	\$ 2,556.27	Raúl Hernández Marroquín
Total				\$ 100,724.15	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

6, 31, 34, 41 y 50.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

7, 11, 12, 24, 25, 27, 33, 38, 39, 46, 51 y 52.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 18 (dieciocho) de agosto del año dos mil

Acta de fallo

veintiuno, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra

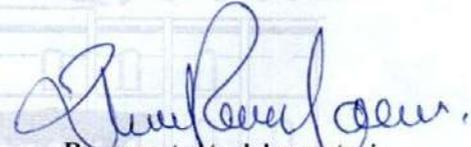
Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:00 (diez horas) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante


Representante del secretario
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora
L.C. Luis Nava Contreras
Representante


L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Acta de fallo



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Licitante



C. Jesús Ramón Gerardo Hernández Martínez.
Representante
Grupo Baluher de México S.A. de C.V

